

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03- 016-2020-00142-00
Demandante	GRUPO EMPRESARIAL SKY S.A.S
Demandado	SANTIAGO VELÁSQUEZ ARIAS
Asunto	INCORPORA

Se incorpora al expediente respuesta a oficio por parte de **METRO CUADRADO.COM. (TIEMPO CASA EDITORIAL)** en el que indica las retenciones salariales realizadas al demandado. La respuesta puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EepzhV1DGC9CkIRQB5k96qkBOvIC4AxJLCRq15wyt3pEJA?e=UAEgne

Igualmente, los intervinientes en el proceso podrán realizar las consultas que consideren necesarias y solicitar las piezas procesales que requieren en el número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

Finalmente, es menester recordar que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

JJM

Firmado Por:

**MARLENY ANDREA RESTRI
JUEZ**

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # _107_____

Hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dccd16b64e06a2397b97f6045ec4560276218eaf216bdeb3ace9644565853619

Documento generado en 25/09/2020 08:23:16 p.m.